

## COMISIÓN SELECCIÓN

### C.E.I.P. "EL ARCO" DE LOGROÑO

#### PUBLICACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Tras comprobar los requisitos de participación y los referidos a los proyectos presentados por el maestro candidato a la dirección del **CEIP "El Arco" de Logroño**, la Comisión de selección de director, en su sesión de fecha 27 de febrero de 2023, ha resuelto admitir la única candidatura presentada:

- **D. Francisco Javier Bernáldez Fernández**, perteneciente al Cuerpo de Maestros, con destino definitivo en el **CEIP "El Arco" de Logroño**.

No hay candidatos excluidos.

La presente publicación, que tiene la consideración de notificación a los interesados, se realiza en virtud de lo previsto en la base Séptima de la Resolución 82/2022, de 23 de noviembre, de la Dirección General de Gestión Educativa, por la que se convoca concurso de méritos para la selección, renovación y nombramiento de directores de los centros docentes públicos no universitarios, con los efectos que allí se contemplan.

Se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la presente publicación, para presentar reclamaciones, que deberán dirigirse a la propia comisión de selección y entregarse en los lugares previstos en el apartado 3 de la base Tercera de la citada Resolución.

En Logroño, a 27 de febrero de 2023

LA PRESIDENTA



Doña Alejandra Ureta Martínez

**Gobierno  
de La Rioja**  
Educación, Cultura  
Deporte y Juventud  
Educación

Inspección Técnica Educativa

LA SECRETARIA



Doña Susana De Miguel González